

Queridos amigos,

Esta es la segunda –y muy grata para mi- ocasión de participar en uno de vuestros Congresos.

En el mes de junio de 2006 estuve con vosotros en Vitoria, cuando discutíais sobre “JUSTICIA, DIÁLOGO Y PAZ”. Recuerdo vuestros apasionados debates en un momento en el que había puestas muchas esperanzas luego frustradas.

Es un honor y orgullo para mi representar a MEDEL. Una asociación de jueces y fiscales europeos, en la cual Jueces para la Democracia y la Unión Progresista de Fiscales son un referente esencial.

A fin de ofrecer mi contribución a vuestra reflexión, prefiero partir de la situación que conozco mejor, que es la de mi país, Italia.

Os adelanto que el tema de esta mesa redonda atañe a un problema que, desgraciadamente, también se ha discutido por las dos asociaciones italianas que participan en Medel.

Como sabéis, en Italia existe sólo una asociación unitaria, la Associazione Nazionale dei Magistrati (ANM), en la cual militan más del 90% de los magistrados italianos. El Movimento per la Giustizia e Magistratura Democratica, son dos grupos o corrientes de la ANM. En las últimas elecciones que hemos tenido en Italia, una para la renovación del Consiglio Superiore Della Magistratura y otra para nombrar un nuevo comité directivo de la ANM, las dos corrientes progresistas no han logrado buenos resultados, obteniendo menos votos que en el pasado.

Este resultado negativo puede ser explicado en cierto punto en el contexto de la situación general de mi país, pero representa una ocasión que propicia una reflexión de carácter general. Durante el periodo del segundo gobierno de Berlusconi (2001-2006) el Comité Directivo de la ANM eligió una Junta unitaria, en la que estaban representadas todas las corrientes y se esperaba que la presidencia fuera atribuida a Magistratura Democratica; durante ese periodo las dos corrientes progresistas habían obtenido un mayor número de votos. En el breve periodo del gobierno de centro izquierda presidido por Romano Prodi, que ha durado poco menos de dos años, nosotros – las dos corrientes progresistas de la ANM - hemos perdido apoyos.

Durante el segundo gobierno de Berlusconi, los ataques continuos a nuestra independencia, las ofensas, las leyes ad personam habían provocado una reacción unánime de los magistrados, pero también un aumento de los acuerdos entre ambas corrientes progresistas que eran las que mostraron mayor capacidad de reacción y más y mejor habían defendido la independencia y la autonomía de la magistratura. Con el gobierno Prodi no solo estos ataques se habían acabado, sino que también, algunas de las reformas de la ley sobre la organización judicial habían sido modificadas, en el sentido aconsejado por la Associazione Nazionale dei Magistrati. Evidentemente, con la relajación de una postura defensiva y de la necesidad de reaccionar, los dos grupos

progresistas no han logrado buenos resultados en las elecciones. Hay también, quizás, una explicación de tipo corporativo. La ley de reforma de las normas sobre la organización judicial ha introducido un mecanismo de evaluación de la profesionalidad, que aparentemente, debería ser más severo que el anterior. Se duda si esta reforma será rechazada, precisamente por razones corporativas; y que las dos corrientes progresistas sean vistas como corresponsables de una ley incomoda salida de la mayoría parlamentaria de centro izquierda.

Ahora veremos qué es lo que sucede con Berlusconi 3. Pero ¿es posible extraer conclusiones de carácter general de esos acontecimientos en un país europeo?

Por lo que yo he podido observar, en un momento de fuerte tensión, cuando la institución judicial (podemos incluso decir, la corporación judicial) ve como se pone en duda su dignidad, su propia imagen, el natural corporativismo, parece menos virtuoso; la tensión del exterior provoca una tensión en el interior, tensión que llega a ser incluso una tensión moral. El corporativismo es una realidad que no podemos exorcizar.

El problema es como podemos llegar a dialogar con el resto de compañeros, con todos los compañeros y sobre qué base. El problema es hacerlo proponiendo un modelo profesional positivo, incluso en los momentos de lo que antes he denominado “tranquilidad institucional”

En este contexto se sitúa la cuestión de los jóvenes. También nosotros, en Italia, conocemos el fenómeno del envejecimiento de la izquierda: los consensos en nuestras dos corrientes son más bajos entre los magistrados de las nuevas promociones. No soy un politólogo y ni siquiera un experto en flujos electorales, y sin embargo puedo decir que este es un fenómeno moderado. Es un fenómeno generacional más general, fruto de la crisis de las ideologías, a raíz de la caída del muro de Berlín; expresión de falta de una visión de futuro. Y los jóvenes magistrados, incluso los italianos son parte de esta generación. Estoy aquí como presidente de Medel, por eso no debo limitarme a hablar de mi país y os voy a dar alguna información sobre la situación de las otras asociaciones nacionales. He tenido contactos directos sólo con algunas situaciones de estas asociaciones participando en algunos de sus congresos; como sabéis, una parte de los miembros de Medel son asociaciones generalistas (Chipre, Polonia, Portugal, República Checa), mientras que en Bélgica, Francia, Italia y Rumanía están presentes una o dos de las diversas asociaciones nacionales existentes en estos países.

Lo que puedo decir es que el fenómeno de la escasa presencia de los jóvenes me ha parecido bastante común a todas, con la única y notable excepción de Rumanía. Aquí, como sabéis, la Unión Nacional de los Jueces Rumanos se constituyó hace un par de años. Estoy contento y orgulloso de afirmar que Medel ha estado al lado de ellos desde el primer momento; y quiero agradecer personalmente a Miguel Carmona por su valioso giro cultural que dio en aquellos momentos.

La Unión nació en contraposición de la única asociación que existía, una asociación que en cierto modo representaba (o, al menos, así era percibido) la continuidad con el sistema anterior a 1989. Lo que he notado cuando he ido a Rumanía es que en ese país, la edad media de los magistrados es muy baja. Una magistratura muy joven y una asociación, la Unión Nacional de los Jueces Rumanos, que está trabajando de una forma activa y muy seria. Todo esto que se encuentra en el plano interno, se refleja en la vasta participación de muchos jóvenes colegas en los coloquios que hemos organizado en Rumanía. Quiero añadir otra observación, recordando que los rumanos son miembros de Medel desde hace muy poco tiempo, pero su seriedad y su prolija actividad, han dado lugar a que, en noviembre de 2007, cuando designamos a los nuevos miembros del Bureau, una juez rumana, Dana Cigan, haya sido elegida.

Vuelvo al problema general de la “ausencia de jóvenes”. Como ya he dicho existe una contradicción cuya solución es muy difícil de encontrar. Lo que caracteriza a las asociaciones progresistas de magistrados es un discurso basado en los siguientes puntos:

- respeto de los derechos.
- rechazo a lo que podemos llamar “areas de impunidad”, o lo que es lo mismo, las pretensiones de ciertas personas con poder (público o privado) de sustraerse al control de legalidad.
- Fuerte dedicación profesional.
- Atención a la eficiencia y la funcionalidad de los tribunales.
- Ejercicio transparente y responsable de la función judicial y, finalmente
- Conciencia de que la tutela de los derechos y el mantenimiento de la independencia de la magistratura están tan íntimamente ligados y al mismo tiempo conciencia de la dimensión europea de las cuestiones que los afectan y de las respuestas que éstos deben encontrar.

En definitiva, una visión no nacionalista y no corporativa de nuestra profesión, de una manera, que en francés se podría expresar como “engagement”

¿Cómo es posible proponer este modelo profesional a generaciones que ignoran la palabra “engagement” en su vida diaria? ¿a los jóvenes compañeros que podemos definir “neo conservadores”? ¿Cómo encontrar una fórmula que permita proponer este tipo de modelo profesional, de alto nivel y no corporativo que nos permita llegar a dialogar con estos jóvenes?

Vuelvo un momento a la situación italiana.

El principio de inamovilidad, de un lado, y por otro la objetiva dificultad de vivir y trabajar en tribunales y ciudades de toda Calabria y gran parte de Sicilia son una especie de mezcla infernal. Muchos compañeros originarios de estas dos regiones prefieren ir destinados a otros sitios y llevarse a sus familias a ciudades donde la vida es más fácil. La consecuencia es que los jóvenes

magistrados originarios de ciudades del centro o del norte de Italia, son destinados al principio de su carrera a estas ciudades "incomodas" y con frecuencia se arriesgan a no poder volver a sus ciudades de origen sino después de diez años o más; y la dificultad es mayor aún para aquellos que tienen una familia y un cónyuge que trabaja en su ciudad de origen. He aquí una contradicción casi irresoluble: los tribunales más difíciles son confiados a jóvenes con poca experiencia y, con frecuencia y con poca expectativa de permanencia en tales ciudades, con la esperanza de que ese periodo profesional acabe pronto. Esta situación genera el riesgo de que los jóvenes estén poco interesados en un modelo profesional de alto nivel.

Para asegurar un nivel decoroso de profesionalidad es esencial eliminar o al menos reducir este torbellino de llegadas y traslados.

Este es un tema que afecta al mismo tiempo al funcionamiento de la Administración de Justicia y a las expectativas personales. Es una cuestión que exige la conciliación del funcionamiento de la administración de Justicia y las exigencias de carácter personal. Un tema la capacidad de dar respuestas correctas desde el punto de vista institucional y la capacidad de dar respuestas correctas desde el punto de vista institucional y al propio tiempo capaces de generar una postura de consenso.

Espero que mi intervención os haya parecido útil. Gracias.